

- Instituto Superior de Formación Docente N° 809 -

**Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y
Literatura**

*PROGRAMA ANALÍTICO
PARA LA UNIDAD CURRICULAR:*

“Filosofía de la Educación”

Profesor a Cargo: **ACCIARESI, Pablo Luciano**

Formato: **Seminario**

Régimen de cursada: **Anual**

Ubicación en el diseño curricular: **4° año**

Carga Horaria: **3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)**

Mayo 2018

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Adoptar una actitud filosófica, reflexiva y crítica sobre la educación actual y sus transformaciones, reconociendo los paradigmas vigentes en los discursos pedagógicos actuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el alumno pueda:

- ✓ Afirmar y propiciar disposiciones imprescindibles para sostener conversaciones sobre cuestiones filosófico-educacionales en general.
- ✓ Situar los fenómenos educativos su contexto social, histórico y político.
- ✓ Analizar los múltiples condicionantes que atraviesan las prácticas educativas y los fines a que diversas prácticas sirven.
- ✓ Examinar las posibilidades políticas, morales y sociales alternativas que podrían asumir las prácticas educativas.
- ✓ Potenciar su identidad docente en tanto comprometida con el desarrollo de una sociedad democrática.
- ✓ Explicar los principios y postulados de los paradigmas vigentes en la reflexión filosófica contemporánea.

CONTENIDOS

Núcleo Temático N°1: La relación entre educación y filosofía.

- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa. Controversias en la delimitación del campo de la Filosofía de la educación.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?.
- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.

Bibliografía Obligatoria:

- ✓ **BILBENY, N.** (1998) *Sócrates. El saber como ética*, Barcelona, Península, (pp. 22-62).

- ✓ **CARR**, W. (1996) "Cómo se hace un filósofo de la educación". En: *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*, Madrid, Morata (pp.39 - 47).
- ✓ **DAVINI**, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As., Paidós (Cap.1: "Tradiciones en la formación de los docentes")
- ✓ **FREIRE**, P. (1969) *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI editores, México, 1969.
- ✓ **KOHAN**, W. (2004) *Infancia, entre educación y filosofía*. Barcelona, Laertes.
- ✓ **PUIGGRÓS**, A. (2010) *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*, Buenos Aires, Editorial Colihue.
- ✓ **PUIGGRÓS**, A. y **MARENGO**, R. (2013). *Pedagogía: reflexiones y debates*. Buenos Aires, UNQ.
- ✓ **RODRÍGUEZ**, C. R. y **FERNÁNDEZ PÉREZ**, J. A (2011) (Coords.) *Filosofía y educación: perspectivas y propuestas* (Pág. 15-23; 47-62). BUAP, México.

Bibliografía Optativa:

- ✓ **ABBAGNANO**, N.; **VISALBERGUI**, A. (2008), *Historia de la Pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica. (Caps. XIV y XV)
- ✓ **ÁLVAREZ URÍA**, F. y **VARELA** J. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid, Ed. Piqueta. (Cap. 1: La maquinaria escolar)
- ✓ **KANT**, I. "Introducción" en *Pedagogía*. Santiago de Chile, Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS.
- ✓ **KOHAN**, W. y **MASSCHELEIN**, J. (2015) "¿El pedagogo y/o el filósofo? Un ejercicio; pensar juntos." en Kohan, W. *Viajar para vivir. Ensayar. La vida como escuela de viaje*, Buenos Aires: Miño y Dávila, (pp. 15-50).
- ✓ **NIETZSCHE**, F. (1991) *Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral*, Editorial Diálogo, Buenos Aires.
- ✓ **PLATÓN**. (2010) *Apología de Sócrates*. Buenos Aires: EUDEBA.
- ✓ **ROUSSEAU**, E. "El Emilio".

Núcleo Temático N°2: Educación y Modernidad

- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica.

Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.

- Características de la escuela moderna. Creación de los sistemas educativos. El origen de la pedagogía latinoamericana.

Bibliografía obligatoria:

- ✓ **CASULLO, N.; FORSTER, R.; KAUFMAN, A.** (1997) *Itinerarios de la modernidad*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- ✓ **CARLI, S.** (2002). *Niñez, pedagogía y política*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- ✓ -----, S. (2004) *Los ecos del debate modernidad/posmodernidad en la Argentina y los desafíos de la formación en el presente*. En Congreso Pedagógico “La escuela hoy: logros, deudas y proyectos” Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus anexos. Villa María, Córdoba
- ✓ **MATEOS CASTRO, J. A** (2011) *Modernidad, Posmodernidad y Educación Superior*. En *Filosofía y educación: perspectivas y propuestas* de Rodríguez, C. R. y Fernández Pérez, J. A (2011) (Coords.). Buap, México.
- ✓ **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, Rama y Tedesco. *El sistema educativo en América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz.
- ✓ **OBIOLS, G. A. y OBIOLS, S.** (2006) *Adolescencia, postmodernidad y escuela*, Noveduc, Buenos Aires.
- ✓ **PINEAU, P.** (2001). “¿Por qué triunfó la escuela? O, la modernidad dijo: “Esto es la educación, y la escuela respondió: Yo me ocupo”, en Dussel, Caruso, Pineau (comps.) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad*, Buenos Aires, Paidós.
- ✓ **VILLORO, L.** (1979) *El concepto de ideología en Marx y Engels* en Otero, M. (comp.) “Ideología y Ciencias Sociales”, México, U.N.A.M.

Bibliografía optativa:

- ✓ **FREIRE, Paulo.** (1973) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ✓ **MARX, K.**, (1985) *La ideología alemana*, Bs. As., Pueblos Unidos, (Cap. I).
- ✓ **NIETZSCHE, F** (2000) *Sobre el porvenir de nuestras instituciones educativas*, Barcelona, Tusquets, Selección de fragmentos de la Conferencia 1, 3 y 4.

- ✓ **PINKASZ**, D. (1992) “Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: Tensiones y conflictos”. En Braslavsky y Birgin (Comp.). *Formación de profesores*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ✓ **TEDESCO**, J. C. (1984) “Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina” en *El sistema educativo en América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz. (pp. 11-50).
- ✓ **VIÑAO**, A. (2002) *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid. Morata. Cap. 1 y 2 (selección).

Núcleo Temático N°3: Los saberes y el conocimiento en la acción de educar

- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones. Relaciones con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional.
- La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del curriculum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber.

Bibliografía obligatoria:

- ✓ **ARENDT**, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península. Cap. “La crisis de la educación”.
- ✓ **BOURDIEU**, P. y otros. (2003) *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- ✓ **FOUCAULT**, M. (1999) *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa, Barcelona.
- ✓ **RANCIÈRE**, J. (1987) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- ✓ **RANCIÈRE**, J. (2012) “Pensar entre disciplinas” en Frigerio G. y Diker G. (comps.) *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires. Del Estante.
- ✓ **RICOEUR**, P. (1984) *La vida: un relato en busca de un narrador*. En “Educación y política”. Bs.As., Docencia (pp.45-58).
- ✓ **SUBIRATS**, M. (1981) “Introducción”. En Bourdieu, P. y Passeron, J.C. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, LAIA.

Bibliografía optativa:

- ✓ **FOUCALT**, M. (1995) *Hacia una crítica de la razón política*, En “Tecnologías del yo y otros textos afines”, Paidós-ICE, Barcelona.
- ✓ **LACLAU**, E. (1996) *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel.

Núcleo Temático 4: La identidad docente en la actualidad

- La ética e identidad docente. Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, materiales, centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo.
- Dimensión política de la enseñanza. La opción por el compromiso con la educación. La escuela como Institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ético política.
- El discurso sobre la profesionalidad docente y el oficio de enseñar: Disputas acerca de su conceptualización. Tensión entre autonomía docente y control social de la educación en la definición de la profesionalidad.
- El docente como un trabajador.– La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Bibliografía Obligatoria:

- ✓ **ALLIAUD**, A. y **FEENEY**, S. (2004) “Hacia la recuperación del sentido de la Pedagogía en la formación docente”. 2do Congreso Internacional de Educación *La Formación Docente: Evaluaciones y Nuevas Prácticas en el Debate Educativo Contemporáneo*, Universidad Nacional del Litoral, 20, 21 y 22 de octubre de 2004. EN CEHCE
- ✓ **CULLEN**, C. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ **CULLEN**, C.(1997) *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós. 1997.
- ✓ **KINCHELOE**, J. (2008) “La pedagogía crítica en el siglo XXI: evolucionar para sobrevivir”. En P. McLaren y J. Kincheloe (Eds.), *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona, Grao.
- ✓ **MEIRIEU**, P. (2006) *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona, Graó.

✓ **NAVARRO FLORIA**, P. (2001) “La Patagonia en los primeros textos escolares argentinos (1862-1877)”. En *Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Anuario de historia de la educación N°3. 2000/2001*. Primera Edición.

✓ **VÁZQUEZ**, S. (2008). *Las identidades laborales de los docentes y la acción político-sindical*. Presentado en VII Seminario Redestrado “Nuevas regulaciones en América Latina”. Buenos Aires.

Bibliografía optativa:

✓ **CONTRERAS DOMINGO**, J. (1997). *La autonomía del profesorado*. Madrid: Morata. Cap. II y III.

✓ **FOUCAULT**, M. (2002) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI. (Cap. “Disciplina”).

✓ **HARGREAVES**, A. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid, Morata.

✓ **ZEICHNER**, K. (2000). “Contradicciones y tensiones en la profesionalización docente y en la democratización de las escuelas”. En F. Angulo Rasco et al. *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid, Akal.

EVALUACIÓN

Se entiende a la evaluación como un proceso de recolección de información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, que es analizada e interpretada para tomar decisiones respecto de los mismos. En este sentido, ella permite hacer un seguimiento continuo de los alumnos del espacio curricular. Desde tal perspectiva, y de acuerdo al uso que se haga de esa información, es posible identificar una evaluación al servicio del *diagnóstico*, otra destinada a conocer *el proceso*, y una tercera que permite identificar *el nivel de logros alcanzados*. Por eso, consideramos que la evaluación forma parte de un proceso complejo que se lleva a cabo durante todo momento de la cursada.

En consonancia con esto, se sostiene que el proceso de aprendizaje tampoco se puede circunscribir a las instancias de examen y trabajos prácticos, por lo que durante la cursada se tendrá en cuenta que el alumno realice una lectura crítica de la bibliografía utilizada, que reflexione minuciosamente sobre su propia práctica docente, sobre los dispositivos audiovisuales que se fuesen presentando, que manifieste un profundo compromiso con su aprendizaje, y una presentación en tiempo y forma de las consignas.

Los criterios a considerar para la evaluación de los estudiantes serán los siguientes:

- Compromiso para afrontar los desafíos, tareas y producciones.

- Respeto hacia sí mismo, los compañeros, sus docentes y personal del Instituto de Formación Docente.
- Participación con aportes críticos y claridad conceptual en las diversas instancias de la cursada.
- Actitud crítica y respetuosa ante el debate y la pluralidad de opiniones como así también en el tratamiento de la bibliografía utilizada.
- Coherencia de las producciones elaboradas.

Por otra parte, las actividades y producciones a evaluar serán las que se detallan a continuación:

- Cumplimiento de tareas y actividades propuestas en el ámbito áulico.
- Presentación de instancias académicas de diversas modalidades, como coloquios, exposiciones orales con soportes de distinto tipo, etc.
- Realización de trabajos prácticos colaborativos, analizando casos particulares en el ámbito áulico (propio de las prácticas docentes), y así también como el examen crítico y filosófico de discursos presentes en autoridades estatales, medios de comunicación, etc. Cada trabajo práctico tendrá una nota conceptual, y podrá ser recuperado en caso de desaprobarse.
- Presentación de un trabajo final integrador, con exposición oral y elaboración escrita, con contenido de los últimos dos núcleos temáticos, y que incluya la utilización de TICs de manera obligatoria.
- Resolución de un parcial escrito con su correspondiente examen recuperatorio, a realizarse al finalizar la unidad N°2 de la unidad curricular.

ACREDITACIÓN

La acreditación se ajusta al Régimen Académico Marco de Educación Superior, Capítulo III: Asistencia (Arts. 24 a 27) y Capítulo IV: Evaluación y Promoción (Arts. 28 al 34). Para acreditar esta unidad curricular se requiere:

- 80% de asistencia a la unidad curricular para estar en condición de promoción sin examen final o 70% de asistencia para acceder al examen final de la unidad curricular (de acuerdo a los arts. 25 y 26 del citado Régimen)
- Presentación y aprobación de los trabajos prácticos a desarrollar durante la cursada (serán tres en total), que contribuirán a la nota final de la materia.

- Aprobación de un parcial escrito con su correspondiente examen recuperatorio, tal cual se detalló en el Marco Metodológico.
- Presentación de un trabajo final integrador, relacionando la práctica docente con los contenidos conceptuales del Seminario, e incluya la utilización de TICs.

La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica e irá desde el 1 al 10.

Para la acreditación de la materia, se contemplan las modalidades diferenciadas en el Reglamento Interno de la Institución, de acuerdo a cada etapa de la formación: promoción directa y examen final:

- ✓ Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad y aprobar el examen final.
- ✓ Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa y aprobar la unidad sin examen final.

El examen final estará disponible para que los alumnos se inscriban dentro de las fechas y horarios de inscripción fijados por la institución a tal fin.